

Acta de la **Séptima Sesión Extraordinaria** de Cabildo del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, celebrada en la sala de sesiones del Palacio Municipal “José María Morelos y Pavón”, lugar oficial para celebrar la sesión ordinaria el día miércoles Treinta **de Marzo del año dos mil veintidós a las Once horas.**

## H. XLII Ayuntamiento dos mil veintiunos – dos mil veinticuatro.

### ACTA DE CABILDO

En el municipio de San Pedro Lagunillas del estado libre y soberano de Nayarit, siendo las Once horas del día Treinta de Marzo del año dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106; 108 y 111 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como de lo dispuesto en los artículos 49; 50 fracción I; 51; 52; 55; 57; 58 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y lo establecido en los artículos 8 fracción III; 9, fracción I, incisos a), b), c), d), e); 18, fracciones III, IV; y previa convocatoria, se reúnen en el recinto oficial de la sala de sesiones del Palacio Municipal “José María Morelos y Pavón”, los integrantes del XLII Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, Nayarit, para llevar a cabo la celebración de la **Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo** de conformidad con el siguiente:

#### Orden del día

1. **Pase de lista.**
2. **Declaración de quórum legal.**
3. **Instalación legal de la Sesión**
4. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
5. **Aclaración de queja presentada por un ciudadano de San Pedro Lagunillas, Nayarit.**
6. **Clausura de sesión**

#### Desarrollo de la Sesión.

##### **Punto uno: Pase de lista.**

El Secretario del Ayuntamiento C. Ángel Antonio Rosales Hernández, realiza el pase de lista: Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal; Prof. José Luis Ocegueda Pérez, Síndico Municipal; y los Ciudadanos Regidores:



Concepción Azucena Hernández Saucedo, Eleuterio Bueno Serafín, Francisco Javier López Hernández, Ma. De los Ángeles Guzmán Betancourt, Edgar David García Suárez, Rosa Patricia González Montes y Ma. Guadalupe González Treviño, por lo que se registra la asistencia de nueve de los nueve miembros integrantes del XLIII Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Lagunillas, Nayarit.

**Punto dos: Declaración de quórum legal.**

Se cuenta con el total de quórum legal requerido para llevar a cabo esta Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**Punto tres: Instalación legal de la Sesión.**

La C. Presidente Municipal de San Pedro Lagunillas, Nayarit, Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez da por instalada la presente Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo tanto, todos los acuerdos que de ésta emanen serán válidos y legales.

**Punto cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.**

Se da lectura por parte del secretario, C. Ángel Antonio Rosales Hernández, al Acta de la Séptima de Cabildo, siendo **aprobada** por unanimidad.

**Punto cinco: Aclaración de queja presentada por un ciudadano de San Pedro Lagunillas, Nayarit.**

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal dice para darle trámite al punto recordemos que la sesión pasada el Síndico Municipal hizo alusión a la situación de un terreno en el Panteón Municipal en el cual la señora Aida Plazola argumenta con documentación en mano ser la dueña de este terreno en el Panteón Municipal y de igual manera el señor Simón García argumenta que el mismo terreno es de su propiedad en el cual hace alusión que en administraciones anteriores ese terrenos le fue donado pero que no presenta documentación en el cual compruebe que es dueño del mencionado terreno, pero para esto se le hizo una invitación al Ex Síndico Municipal el señor José Roque Rosales Teodoro, y para este punto se acordó que se convocaría a reunión extraordinaria con el fin que el mencionado el servidor público de la anterior administración nos pudiera dar esos argumentos o elementos que puedan esclarecer esta situación de este terreno, por ese motivo están presente en esta sesión de cabildo los dos involucrados que es la Señora Aida y el Señor Simón y comentarles que de igual manera de le hizo la invitación al ex servidor público a través de una oficio. Donde a su vez nos hace llegar una contestación donde argumenta que la invitación que se le hizo fue muy precipitada y no le es posible asistir por cuestiones de sus labores. Sabemos que este es el único punto de esta



reunión Extraordinaria y sabíamos de la importancia que tiene que el señor José Roque Rosales estuviera presente, respecto a la contestaciones que el da coincido en que sea de un día para otro, pues reconozco que las personas tienen que programarse por sus actividades que tienen la cual se tienen que programar, solicito al Secretario que se le haga llegar con días de anticipación la invitación el señor ex servidor público.

Posteriormente doy el uso de la palabra a la señora Aida Plazola y al Señor Simón Gracia nos puedan dar sus Argumentos.

La señora Aida Plazola das sus argumentos y pedí que se le haga una invitación al compañero que se encarga del panteón para que también de sus argumentos del pongo finco y el Señor Simón García dan sus Argumentos la cual todos los escuchamos con atención.

La Profra. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, Presidente Municipal dice yo de verdad que entiendo ambas partes que nosotros que quisiéramos que las cosas se arreglen de la mejor manera sin lastimarnos porque somos del mismo pueblo pero bueno yo no más señora Aida y señor Simón les pido que vallamos respetando el proceso que estamos siguiendo para agotar este tema y ahora en cabildo vamos a decir si lo cerramos o si hacemos esta segunda invitación a las dos personas que ya mencionamos, que son el señor ex Síndico José Roque Rosales Teodoro y el compañero Enrique Saucedo encargado del panteón, donde les pido se manifiesten levantando la mano para escoger la primera opción si cerramos este tema o la segunda le seguimos con otra reunión favor de levantar la mano. (Donde todos levantaron la mano escogiendo la segunda opción). Entonces sería la reunión el día lunes 04 de Abril en asuntos generales tomaremos este tema.

#### **Punto Seis: Clausura de sesión.**

El C. Secretario, Ángel Antonio Rosales Hernández, da la palabra a la C. Presidente Municipal, Profa. Isabel Cristina Coronado Rodríguez, para que proceda con la clausura oficial de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo y dice: **siendo las once con cuarenta y nueve minutos del día Treinta de marzo del año dos mil veintidós, declaro clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo y aprobados todos los puntos del orden del día. Sírvanse publicarlo en los órganos de difusión oficial y en la Gaceta del Municipio.**



## H. XLIIAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.

---

PROFA. ISABEL CRISTINA CORONADO RODRÍGUEZ  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

PROFR. JOSÉ LUIS OCEGUEDA PÉREZ  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

### REGIDORES

---

CONCEPCIÓN AZUCENA  
HERNÁNDEZ SAUCEDA

---

ELEUTERIO BUENO SERAFÍN

---

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ  
HERNANDEZ

---

MA. DE LOS ÁNGELES  
GUZMÁN BETANCOURT

---

EDGAR DAVID GARCÍA SUÁREZ

---

ROSA PATRICIA GONZÁLEZ MONTES

---

MA. GUADALUPE GONZÁLEZ TREVIÑO

---

ÁNGEL ANTONIO ROSALES HERNÁNDEZ  
**SECRETARIO**

